

Corte de Apelaciones confirmó condenas por Operación Albania

La Nación

La Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó ayer las condenas contra los responsables de los homicidios de doce miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), abatidos por ex agentes de la CNI el 15 y 16 de junio de 1987, en la Operación Albania.

Entre las más importantes destacan la cadena perpetua para el jefe de la CNI de entonces, mayor general (R) Hugo Salas Wenzel; el jefe operativo del servicio represivo, mayor (R) Álvaro Corbalán y comandante (R) de Carabineros, Iván Quiroz, a diez años y un día.

El tribunal de alzada revocó la absolución a tres agentes de la CNI y elevó las penas. Se trata de René Valdovinos Canales, César Acuña Luengo y Fernando Burgos Díaz, todos sentenciados a cumplir presidio efectivo de cinco años y un día, en vez de tres años y un día. Valdovinos y Acuña por el homicidio de Recadero Valenzuela Pohorecky, y Burgos por el homicidio de Julio Guerra Olivares.

El dictamen fue emitido por los ministros Juan Araya, Mauricio Silva y Raúl Rocha, quienes aumentaron la indemnización que el fisco deberá pagar a los familiares de las víctimas, fijándola en 500 millones de pesos.

Las condenas de primera instancia fueron dictadas el 28 de enero de 2005 por el ministro en visita Hugo Dolmestch. El proceso tardó 18 años en aclararse.

La Operación Albania o matanza de Corpus Christi fue un montaje de la CNI, para dar un golpe letal al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que el año anterior había atentado contra Augusto Pinochet.

El primer asesinado fue el entonces jefe del FPMR, Recaredo Valenzuela Pohorecky, en la comuna de La Reina. Le siguieron Patricio Acosta Castro, Julio Guerra Olivares, Juan Waldemar Henríquez Araya y Wilson Daniel Henríquez Gallegos. Estos dos últimos acribillados en un enfrentamiento en Varas Mena, de San Miguel.

Luego, en calle Pedro Donoso, en la comuna de Conchalí, son asesinados en un montaje, Esther Angélica Cabrera Hinojosa, Manuel Eduardo Valencia Calderón, Ricardo Hernán Rivera Silva, Elizabeth Edelmira Escobar Mondaca, Patricia Angélica Quiroz Nilo, José Joaquín Valenzuela Levi y Ricardo Cristián Silva Soto.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin

de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 